



# Validación de Ideas de Turismo Sostenible

## BASES

---

### 1. OBJETIVO

VITS es un concurso de validación de ideas de negocio en el sector turismo, que prioriza a aquellas propuestas que consideren la sostenibilidad desde los puntos de vista ambiental, social y económico.

El objetivo de este concurso es seleccionar cuatro (4) emprendedores o equipos de emprendedores que tengan una idea de negocio que necesite ser validada técnica y/o comercialmente, y brindarles apoyo económico y acompañamiento técnico para hacerlo.

### 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE PROYECTOS A FINANCIAR

Se podrán presentar proyectos de todo el país que planteen la validación de una idea de negocio innovadora o con valor diferencial en el sector turismo, que tenga impacto positivo (o no negativo) en lo social, ambiental y económico, para el territorio donde se llevará a cabo.

La validación planteada puede ser comercial o técnica.

La **validación comercial** implica comprobar la viabilidad de la idea en el mercado, y para ello se debe lograr que los segmentos de público a los que se dirige, respondan sobre su utilidad, pertinencia, potencialidad de uso y compra. También puede incluir comprobar la disposición de ciertos aliados clave a apoyar la propuesta, la existencia de los proveedores (empresas, personas) adecuados, la viabilidad jurídico-legal de la propuesta, entre otras posibilidades.

La **validación técnica** implica eliminar la incertidumbre tecnológica respecto a la solución a desarrollar. Puede referir a un proceso de fabricación/elaboración, o a un desarrollo tecnológico.

En ambos casos, se espera que, al momento de postular, **los emprendedores hayan realizado una pre-validación**, es decir, que hayan avanzado en la definición de la idea de negocio todo lo que podían por sí mismos, sin necesidad de apoyo económico o técnico. Se espera, en particular, que hayan realizado una búsqueda de información



# concurso validación de ideas de **turismo sostenible**

exhaustiva sobre clientes, proveedores, competidores, regulación del mercado y del sector, y toda otra información pertinente y disponible, que les haya permitido eliminar las principales incertidumbres respecto a la idea a desarrollar.

## **3. BENEFICIARIOS**

En todos los casos, los beneficiarios deben ser **personas físicas** mayores de edad, residentes en el territorio de la República Oriental del Uruguay. Si quien desea validar la idea es una empresa, debe recurrir a los instrumentos de ANII dirigidos a empresas.

No podrán postularse emprendedores que hayan obtenido tres veces fondos de ANII para validación de ideas de negocio, ni que estén ejecutando fondos públicos obtenidos para el mismo proyecto.

## **4. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO, RUBROS A FINANCIAR Y PLAZOS DE EJECUCIÓN**

Las condiciones de financiamiento, rubros financiables y plazos de ejecución, son los establecidos en las [Bases de Validación de Ideas de Negocio de ANII](#).

## **5. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y MECANISMO DE POSTULACIÓN**

El proceso de postulación es como sigue:

1. El emprendedor o el equipo emprendedor, completa el formulario de perfil de la idea (ver [Anexo I](#)), y lo envía a [vits@empretec.org.uy](mailto:vits@empretec.org.uy)
2. VITS se pone en contacto con el equipo emprendedor para coordinar una entrevista con técnicos de dos de las cuatro IPE (Instituciones Patrocinadoras de Emprendimientos) que integran VITS<sup>1</sup>.
3. En la entrevista los técnicos evaluarán si se cumplen los siguientes requisitos:

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Los emprendedores</b> conforman un equipo que demuestra motivación, conocimientos y experiencia suficientes como para llevar adelante el proyecto;</li></ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Proponen una idea de negocio que tiene <b>valor diferencial o implica una innovación</b> (el alcance de la innovación o valor diferencial se considera respecto a las propuestas existentes en todo el país dentro del sector turismo)</li></ul> |

<sup>1</sup> VITS es llevado adelante por la Agencia de Desarrollo Económico de Florida (ADEF), la Dirección de Desarrollo de la Intendencia de Rocha, la Dirección de Desarrollo Económico de la Intendencia de Treinta y Tres y Empretec.



# concurso validación de ideas de **turismo sostenible**

- Han realizado una **pre-validación** de su idea de negocio.

4. Si cumplen estos tres requisitos, VITS se comunicará con el equipo emprendedor para invitarlos a postular al instrumento de validación. Si no los cumplen, se les sugerirán otros instrumentos de apoyo a los que pueden recurrir.
5. Para la postulación se abrirá un formulario online en la plataforma de ANII, al cual los emprendedores accederán con su usuario y contraseña, para ir completando el proyecto. Los técnicos de VITS apoyarán al equipo emprendedor en esta formulación.
6. El llamado será en modalidad abierta, y cerrará cuando se hayan adjudicado los cuatro (4) cupos disponibles.
7. La adjudicación final de los fondos será decidida por los directorios de ANII y ANDE, a partir de la recomendación de un Comité de Expertos. Este comité está integrado por empresarios, emprendedores, técnicos y académicos del sector turismo seleccionados por VITS, y por representantes de ANII y ANDE.
8. El comité sesionará por primera vez en junio 2019. Si no se adjudicaran los cuatro fondos, sesionará nuevamente en octubre 2019.
9. Los criterios de evaluación del comité son:

## Para validación comercial:

### 1. Valor diferencial / Mérito innovador (40%)

1.1 Mérito innovador (Si/No)

1.2 Valor diferencial (Si/No)

1.3 Justificación

¿El problema/necesidad existe y está justificado? ¿En qué medida la solución propuesta se adecua a este Problema/necesidad? ¿En qué aspectos se visualiza la diferenciación del producto, proceso o forma de comercialización respecto a la oferta existente en el mercado de destino?

### 2. Potencialidad de escalabilidad (10%) – Puntuación del 1 al 5

### 3. Modelo de negocios/ Monetización y costos (5%) – Puntuación del 1 al 5

### 4. Presupuesto (15%) – Puntuación del 1 al 5

### 5. Equipo emprendedor – Puntuación del 1 al 5 (15%)

**6. Validación a ejecutar (15%)** ¿La metodología propuesta es adecuada para obtener la validación de la solución? ¿Los objetivos y resultados esperados son adecuados a la realidad del proyecto?



# concurso validación de ideas de **turismo sostenible**

## Para validación técnica

### 1. Valor diferencial / Mérito innovador (50%)

1.1 Mérito innovador (Si/No)

1.2 Valor diferencial (Si/No)

1.3 Justificación ¿El problema/necesidad existe y está justificado? ¿En qué medida la solución propuesta se adecua a este problema/necesidad? ¿En qué aspectos se visualiza la diferenciación del producto, proceso o forma de comercialización respecto a la oferta existente en el mercado de destino?

**2. Validación técnica** – (Lista desplegable: Alto, Medio, Bajo) ¿Qué nivel de incertidumbre tecnológica presenta este proyecto?

**3. Presupuesto (15%)** – Puntuación del 1 al 5

**4. Equipo emprendedor** – Puntuación del 1 al 5 (15%)

**5. Validación a ejecutar (20%)** ¿La metodología propuesta es adecuada para obtener la validación de la solución? ¿Los objetivos y resultados esperados son adecuados a la realidad del proyecto?

10. En caso de resolución positiva, los emprendedores firmarán un contrato con ANII, ANDE y Empretec, para la ejecución del proyecto de validación, luego de lo cual se les depositará el 90% del monto total del subsidio para que comiencen con la ejecución.
11. Los técnicos de Validate acompañarán a los emprendedores en la etapa de ejecución, poniendo a disposición la experiencia, recursos e información de las IPE participantes.



# concurso validación de ideas de **turismo sostenible**

## RESUMEN DEL PROCESO

